



IES VALLE DEL SEGURA

Avda. Río Segura, 10. 30.540 - BLANCA

Tel.: 968.459.348 Fax: 968.775.006

Email: 30012756@murciaeduca.es

www.iesvalledelsegura.es



D./D^a _____, padre/madre/tutor legal del alumno _____, de _____ curso, recibe en régimen de préstamo durante el curso escolar 2021-2022, del Banco de Libros del IES Valle del Segura, los siguientes libros de texto, en el estado que a continuación se detalla:

Relación de libros prestados	Al préstamo			Código	A la devolución		
	Estado				Estado		
	Nuevo	Óptimo	Bueno		Óptimo	Bueno	No reutilizable
	<i>LISTADO COMPLETO DE LIBROS EN ESTADO ÓPTIMO (NO DE MATERIAL FUNGIBLE) EN LOS QUE EL ALUMNO/A SE HA MATRICULADO DE 1º ESO PARA EL CURSO 2021/2022</i>						

Mediante el presente documento de préstamo el alumno se compromete a realizar un buen uso de los libros prestados.

Para su correcto uso deben de tenerse en cuenta las siguientes normas:

1. Se deben forrar los libros para preservar su conservación. El forro será de plástico transparente para permitir identificar el tipo de libro. El nombre del alumno será puesto en una pegatina encima del forro.
2. Los libros no pueden ser subrayados ni con lápiz, bolígrafo, rotulador, marcadores, etc.



IES VALLE DEL SEGURA

Avda. Río Segura, 10. 30.540 - BLANCA

Tel.: 968.459.348 Fax: 968.775.006

Email: 30012756@murciaeduca.es

www.iesvalledelsegura.es



3. Se considera mal uso o deterioro del libro de texto:

- Realizar ejercicios en las propuestas de actividades.
- Escribir palabras y mensajes en cualquier formato.
- Hacer dibujos o poner pegatinas.
- Doblar las hojas para marcar los temas.
- Ensuciar las páginas con cualquier producto.
- Romper, arrugar o mojar cualquier hoja del libro.

4. En caso de deterioro o pérdida de algún libro, éste deberá ser repuesto por la familia. En caso contrario, la negativa supondrá la renuncia del alumno a participar en el proyecto de banco de libros para el curso siguiente.

En Blanca a _____ de Septiembre de 2021

Fdo: _____

(Firma del padre, madre o tutor)